

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de junio del 2018, a las 12 horas con 32 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**ÁLVAREZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.-

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

Presente. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar acabo la Sesión, ya que tenemos 19 Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, de favor, Secretaria Diputada, justifique las inasistencias de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira, de la Diputada María Isaura Cruz de Lira, del Diputado Rogelio Guerrero Navarro y del Diputado Santiago Domínguez Luna.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para solicitarle me haga favor de registrar mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 17 y 22 de mayo del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que asigne presupuesto a los Titulares de los Órganos Internos de Control de sus diversas dependencias; y de igual manera, se exhorte a los Titulares de los organismos constitucionales autónomos para los mismos efectos.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo Legislativo #186, en la parte conducente de las bases tercera, cuarta y quinta de la Convocatoria Pública para elegir a dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Zacatecas, Judit Magdalena Guerrero López, para que establezca una mesa de diálogo y conciliación con las y los locatarios del denominado mercado “San Francisco” de la Ciudad Capital, para resolver el problema de desalojo del inmueble del que fueron objeto.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorte respetuosamente a la Dirección de Protección Ambiental, a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, a la Secretaría del Campo y a la Secretaría de Finanzas, a poner en marcha un programa emergente de reforestación en los municipios del Estado afectados por los incendios forestales.

10.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para abrogar el Decreto 371 expedido por la Sexagésima Legislatura del Estado, y se autorice la enajenación de un bien inmueble a favor de “CFE Distribución”, empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad.

11.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, relativas a la partida de Ayuda Social o Herramientas Legislativas de los meses de abril, mayo y junio.

12.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado a que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convenios de colaboración fiscal, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular.

13.- Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas Partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

14.- Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Raúl Veyna Lamas y Rodolfo Gómez García, Presidente y Síndico de Morelos, Zac., por las irregularidades cometidas en el ejercicio fiscal 2013 (Período del 1° de enero al 15 de septiembre).

15.- Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente, Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Calera, Zac., en el período del 1° de enero al 15 de septiembre.

16.- Asuntos Generales; y,

17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todos los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Señor Presidente, Diputado Presidente, sería tan amable de registrar mi asistencia, Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- En el mismo sentido, Julia Olgúin.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 17 y 22 de mayo del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 17 y 22 de mayo del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Ma. Guadalupe González Martínez; auxiliada por los Legisladores: Santiago Domínguez Luna y Alfredo Sandoval**

**Romero, como Secretarios, respectivamente.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputado Presidente, Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días: 17 y 22 de mayo del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:



OFICIO: *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remite el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con destino al establecimiento de la Unidad Académica Preparatoria.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Aarón Navarro Robles, Regidor del Ayuntamiento de Apozol, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia, promoviendo Juicio de Suspensión, en contra de los Ciudadanos Osvaldo Valadez Cortés, Gerardo Torres Robles, Verónica Bautista Muñoz, Brenda Cecilia Lozano Álvarez y Orlando García Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento; así como del Ciudadano Guillermo Carrillo Ramírez, Secretario de Gobierno Municipal, por diversas acciones, prácticas y conductas que consisten en abuso de autoridad y atentan en contra del bienestar social y comprometiendo la hacienda pública, al asignar en forma directa el cambio de luminarias por más de 5 millones de pesos.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del Estado. *Asunto:* Remiten para la atención de esta Legislatura, el Expediente formado con motivo de presuntos actos u omisiones de servidores públicos del municipio de Trancoso, Zac., dentro de una Licitación Pública Nacional relativa a Proyectos de Infraestructura Municipal 2017.

OFICIO: *Procedencia:* Contraloría Municipal de Jalpa, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente correspondiente a la Denuncia presentada por la Auditoría Superior del Estado, en contra del Ciudadano Federico Robles Sandoval, actual Presidente Municipal y de varios servidores públicos de la Administración Municipal 2013 – 2016, declarando su incompetencia para conocer e instaurarles el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de El Salvador, Villa Hidalgo, General Pánfilo Natera, Genaro Codina, Loreto, Mazapil y Melchor Ocampo; así como el relativo al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Montalvo de la Fuente, autora de la misma.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, si me permite suscribirme a la Iniciativa de la Diputada Martha, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- De igual forma, para suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- En los mismos términos, si me lo permite la señora Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Muchas gracias por su apoyo; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación. Continuado con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que asigne presupuesto a los Titulares de los Órganos Internos de Control de sus diversas dependencias; y de igual manera, se exhorte a los Titulares de los organismos constitucionales autónomos para los mismos efectos; tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que asigne presupuesto a los Titulares de los Órganos Internos de Control de sus diversas dependencias; y de igual manera, se exhorte a los Titulares de los organismos constitucionales autónomos para los mismos efectos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le pido a la Primera Secretaria, dé lectura al escrito presentado por el Diputado Presidente de la CRIyCP, en comento.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ciudadano Diputado Rogelio González Álvarez, Presidente de la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo legislativo 186 en la parte conducente de las bases tercera, cuarta y quinta de la Convocatoria Pública para elegir a dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 104 Fracción II de nuestro Reglamento General. Atentamente. Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Diputado Gustavo Uribe Góngora.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira, y deje sin efecto mi justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Para hacer una apreciación, me refiero a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que asigne presupuesto a los Titulares de los Órganos Internos de Control de sus diversas dependencias; y de igual manera, se exhorte a los Titulares de los organismos constitucionales autónomos para los mismos efectos, se considere de urgente u obvia resolución. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento Interno General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, sí puede checar la asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí hay Quórum Legal, somos 16. Pero sí les pido, por favor, que ya nadie se salga de la sala.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara probado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna Bañuelos, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Estamos próximos a cumplir un año de que se publicara el Decreto del Sistema Estatal Anticorrupción, el 15 de julio del 2017. Como ustedes saben, el Estado de Zacatecas se convirtió en uno de los principales estados en legislar con prontitud esta armonización legislativa, para empatar nuestro Sistema Estatal Anticorrupción con la Ley General Anticorrupción; sin embargo, nosotros advertimos con oportunidad que la parte fundamental para que el sistema opere, son los llamados órganos internos de control, al que nosotros como Poder Legislativo somos sujetos obligados, igual que el Poder Judicial, igual que el Poder Ejecutivo, y que todos los organismos autónomos constitucionales. Considero que nosotros como LXII Legislatura hemos cumplido con nuestra responsabilidad, en principio la jurídica, de poder crear esta armonización; sin embargo, y en segundo lugar, la de nombrar a algunos Titulares, lo que a nosotros nos corresponde, de los organismos internos de control; sin embargo, hay una falla que es delicada y que vuelve muy vulnerable los resultados que se puedan dar de este Sistema Anticorrupción, y es que omitimos asignarles presupuesto, no hay manera de que estos órganos internos de control en principio funcionen, y en caso de que funcionaran sean realmente autónomos, si nosotros no les dotamos en principio de recursos para que ellos puedan desempeñar sus funciones, imagínense ustedes que hasta el momento; por lo menos de lo que a nosotros nos corresponde velar, que son los órganos constitucionalmente autónomos, como Derechos Humanos, como el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, entre otros., cómo pueden ellos conservar esta sonada autonomía para poder hacer un ejercicio eficaz de rendición de cuentas, si no tienen ni un centavo de presupuesto; lo advertimos incluso antes de la designación de estos Titulares de los Órganos Internos de Control, tuvimos en su momento, un compromiso de carácter verbal del Secretario de Finanzas, que se les iba a proveer de todo lo que se requiriera para que tuvieran un eficiente desempeño; sin embargo, y a la fecha, todavía no se da este techo presupuestal, todavía no se les satisfacen las mínimas y elementales necesidades para que puedan desempeñar su trabajo; y pues evidentemente, con este tipo de omisiones, ponemos en riesgo algo de orígenes muy sano que abona a la transparencia del ejercicio público, y en lo que pudiera haber sido una estrellita para esta Legislatura, en algo que incluso trabajaron muchos de nuestros compañeros en Comisiones y en los que todas las Fracciones Parlamentarias coincidimos, como en pocos asuntos que se han abordado en esta LXII Legislatura; por eso, el llamado a que voten a favor de este respetuoso exhorto al Gobernador, y también al Secretario de Finanzas, para que puedan dotar de recursos para que se desempeñen los Titulares de los Órganos Internos de Control con profesionalismo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Para hechos, Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Oropeza, hasta por tres minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Efectivamente, el tema que se está abordando en este momento es de mucha trascendencia; cuando nosotros aprobamos el Sistema Estatal Anticorrupción, lo hicimos con una visión de que en Zacatecas las cosas cambiaran, pero cualquier pinza o cualquier engrane que le falte a este Sistema Estatal Anticorrupción es motivo para que este no funcione, y el hecho de que los Órganos Internos de Control no cuenten ni con personal ni con mobiliario, ni con papelería para poder desempeñar sus funciones, me parece que es gravísimo, y que entonces le estaríamos dando la razón a aquellas aves de mal agüero que decían que esto es una mera simulación, el que tengamos un Sistema Estatal Anticorrupción, porque finalmente ni se iba a combatir, ni nadie lo iba a permitir que se combatiera; y entonces, me parece que debemos reconocer que esta participación de la Diputada Geovanna Bañuelos realmente representa la inquietud de muchas, y que debemos apoyar, y que debemos votar en consecuencia a favor, porque de aquí se deriva el que el Sistema Estatal Anticorrupción y que particularmente en estos órganos autónomos se haga efectivo, que funcione y que nos dé esos resultados que esperamos, es en beneficio de Zacatecas, es en beneficio de todos los que aquí habitamos y creo que nos lo merecemos; entonces, felicidades por esta intervención, me veo representada en ella; y por supuesto, votaré a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Geovanna Bañuelos, hasta por tres minutos para concluir.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Agradecerle a la Diputada Lorena Oropeza, compañera y amiga, su intervención; es correcto, nosotros al final de cuentas, insisto, cumplimos con nuestra responsabilidad en principio, de armonizar una legislación federal con la estatal, fuimos de los primeros estados en nuestro país, de hacer todo el procedimiento legislativo de manera oportuna para las modificaciones a la Ley Orgánica en cuanto a los requisitos para los aspirantes, hacer las Ternas, someterlo a consideración de todos ustedes, tomarles Protesta, vaya, nosotros creo que, podemos sentirnos satisfechos que como Poder Legislativo contribuimos para que este Sistema Estatal Anticorrupción funcionara, pero difícilmente e imagínense ustedes, estos compañeros, estos hombres y



mujeres que fueron nombrados Titulares de los Órganos Internos de Control, van a darnos resultados en principio, si no tienen presupuesto para empezar a desempeñar las funciones, si no tienen autonomía técnica y de gestión, estructura orgánica, entre muchas otras necesidades en las que requerimos; sin duda, la coadyuvancia del Poder Ejecutivo con el Legislativo; de por sí, que todo aquel que está llamado a fiscalizar, a transparentar, pocas veces es bienvenido en los tres Poderes del Estado y en los organismos constitucionalmente autónomos; pues imagínense ustedes la dependencia que nos generamos en estas personas que hemos nombrando con tan alta responsabilidad, cuando tienen que estar haciendo antesala con los Titulares de estos organismos para que les den audiencia, para que les asignen oficina, para que les presten computadoras, para que les den escritorio, ¿dónde está entonces la autonomía que nosotros como Legisladores tanto hemos defendido, y que está plasmada de manera muy clara en el Sistema Estatal Anticorrupción?; por eso, exhorto este llamado, y ojalá que podamos votarlo por unanimidad. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Guadalupe Flores y que valga mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Para que registre mi asistencia, por favor, Joan Ovalle.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, queda registrada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo Legislativo #186, en la parte conducente de las bases tercera, cuarta y quinta de la Convocatoria Pública para elegir a dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los Diputados anteriores autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo Legislativo #186, en la parte conducente de las bases tercera, cuarta y quinta de la Convocatoria Pública para elegir dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 244, de fecha 21 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa

Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento

General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Zacatecas, Judit Magdalena Guerrero López, para que establezca una mesa de diálogo y conciliación con las y los locatarios del denominado Mercado “San



Francisco” de la Ciudad Capital, para resolver el problema de desalojo del inmueble del que fueron objeto. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, autora de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Zacatecas, Judit Magdalena Guerrero López, para que establezca una mesa de diálogo y conciliación con las y los locatarios del denominado Mercado “San Francisco” de la ciudad Capital, para resolver el problema de desalojo del inmueble del que fueron objeto.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0244, de fecha 21 de junio de 2018).* Sería cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura al escrito presentado por el Diputado Presidente de la CRICP sobre el asunto en comento.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Rogelio González Álvarez. Presidente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Presente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Zacatecas, Judit Magdalena Guerrero López, para que establezca una mesa de diálogo y conciliación con las y los locatarios del denominado Mercado “San Francisco” de la Ciudad Capital, para

resolver el problema de desalojo del inmueble del que fueron objeto, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Atentamente. Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Diputado Gustavo Uribe Góngora. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si se considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- Abstención.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Abstención.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Abstención.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL      CARDONA      CARLOS      ALBERTO.-  
Abstención.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y 04 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- En contra.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- En contra.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- En contra.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- En contra.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- En contra.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- En contra.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, 06 en contra, y cero abstenciones. Perdón, son: 14 a favor, perdón, 06 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Presidente, nada más para que cheque, no habemos 20 Diputados en la Sala de Sesiones, si vuelve a recontar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, somos 21, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado

de Zacatecas, exhorte respetuosamente a la Dirección de Protección Ambiental, a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, a la Secretaría del Campo y a la Secretaría de Finanzas, a poner en marcha un Programa emergente de reforestación en los municipios del Estado, afectados por los incendios forestales. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, autora de la misma.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorte respetuosamente a la Dirección de Protección Ambiental, a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, a la Secretaría del Campo y a la Secretaría de Finanzas, a poner en marcha un Programa emergente de reforestación en los municipios del Estado afectados por los incendios forestales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0244, de fecha 21 de junio de 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ORTEGA CÓRTEZ.- Ciudadano Presidente, para ver si la señora Diputada en tribuna, me permite suscribir su iniciativa de exhorto.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Claro que sí.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Así mismo, también para suscribirme.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, queda registrada, Diputada. Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios y Prácticas Parlamentarias, a Ecología y Medio Ambiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado, para abrogar el Decreto 371 expedido por la

Sexagésima Legislatura del Estado, y se autorice la enajenación de un bien inmueble a favor de “CFE Distribución”, empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para abrogar el Decreto 371 expedido por la Sexagésima Legislatura del Estado, y se autorice la enajenación de un bien inmueble a favor de “CFE Distribución”, empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, relativas a la partida de Ayuda Social o Herramientas Legislativas de los meses de abril, mayo y junio. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, relativas a la partida de Ayuda Social o Herramientas Legislativas de los meses de abril, mayo y junio.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado a que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convenios de colaboración fiscal, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.



LA DIP. OLGUIN SERNA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado a que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convenios de colaboración fiscal, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 21 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, y solicitudes para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUIN SERNA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Poder Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Raúl Veyna Lamas y Rodolfo Gómez García, Presidente y Sindico de Morelos, Zac., por las irregularidades, cometidas en el ejercicio fiscal 2013 (período del 1° de enero al 15 de septiembre). Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Raúl Veyna Lamas y Rodolfo Gómez García, Presidente y Sindico de Morelos, Zac., por las irregularidades cometidas en el ejercicio fiscal 2013 (período del 1° de enero al 15 de septiembre), toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura, en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Raúl Veyna Lamas y Rodolfo Gómez García, Presidente y Sindico de Morelos, Zac., por las irregularidades cometidas en el ejercicio fiscal 2013 (período del 1° de enero al 15 de septiembre).** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Calera, Zac., en el periodo del 1° de enero al 15 de septiembre. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de Rodrigo Saucedo Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, Elizabeth del Consuelo Torres Mejía, Síndica Municipal, Alfredo Arteaga Caldera, Juan José Flores Raygoza, Rocío Josefina Moya Ramírez, María Rosalba Casas Ramírez, María Concepción Caldera Chavira, Martha Elvira Ramírez Tapia, Luis Humberto Félix Orozco, Savia Mavel Lara Ortiz, Alfonso Omar Burciaga Cervantes, Jesús Hernández Facio, Raúl Acuña González, María Elena Cisneros Durán, Jesús Burciaga Hernández, Armando Arellano Hernández, Juana Barrios Amador, Jesús González Carmona, Luis Bernardo Mares Castruita, en su carácter de Regidores, todos del Honorable Ayuntamiento de Calera, Zac., en el período del 1° de enero al 15 de septiembre del 2013), Presidente, Sindico y Regidores del Ayuntamiento de Calera, Zac., toda vez que en el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura, en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Calera, Zac., en el período del 1° de enero al 15 de septiembre del 2013).** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0244, de fecha 21 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Ana Gabriela Guerrero Quintero.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, ¿su tema?

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- “Dos Niños Encarcelados”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro; adelante, Diputada Ana Gabriela. Tiene hasta cinco minutos para su participación, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente. Hoy, quiero manifestar desde esta tribuna legislativa mi apoyo a los paisanos y migrantes que residen en los Estados Unidos, y que en días pasados sufrimos con las imágenes distribuidas sobre los niños migrantes encarcelados, imágenes fuertes que ningún ser humano puede aceptarlas. Las autoridades federales han separado al menos 2 mil niños de sus padres en la frontera, como parte de los esfuerzos de la administración de Trump para reprimir la inmigración ilegal y evitar que otros inmigrantes hagan el viaje. La administración de Trump anunció una nueva política en mayo, diciendo

que las autoridades procesarían penalmente a cualquiera que cruce la frontera ilegalmente. El resultado: mientras enfrentan el enjuiciamiento, los padres ahora están en prisiones federales, donde sus hijos no pueden estar con ellos. En las administraciones anteriores en gran medida optaron por no presentar cargos penales contra las personas que cruzaron ilegalmente con niños, remitiéndolos en su mayoría a los tribunales de inmigración. Entre el 05 de mayo, cuando comenzó a implementarse esta política, y el 09 de junio, 2 mil 342 niños y jóvenes inmigrantes fueron separados de sus padres en la frontera sur del país, de acuerdo con las cifras oficiales. Por lo tanto, desde mi postura como Diputada desde esta Legislatura repruebo rotundamente esta política y que sin duda alguna vulnera los derechos fundamentales de los niños y niñas, y además sabiendo que en dicho país se encuentran las oficinas centrales de las más altas cortes que regulan las conductas de los países que violentan los derechos humanos, dañan a toda una sociedad este tipo de políticas tan inhumanas, ya que a pesar que el día de hoy el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para detener la separación de los niños inmigrantes de sus padres cuando estos son detenidos en la frontera sur, el daño ya está hecho. Zacatecas es un Estado que importa bastante mano de obra al país vecino y con ello nuestros conciudadanos son vulnerables a este tipo de políticas aplicadas, y es por eso que el día de hoy no pude quedarme callada ante tal humillación a la humanidad; lo quiero decir fuerte: estoy en contra de las políticas que violentan los derechos humanos y sobre todo de los infantes que no son los culpables, si no que conllevan las consecuencias de una oportunidad de sus padres; desde esta tribuna pido respeto a los niños y niñas de cualquier país, no más violencia humana. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadano Presidente, si me lo permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. ¿Alguien más?

LA DIP. ADABACHE REYES.- Para hechos, Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Adelante, Diputada María Elena.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, ciudadano Presidente. Efectivamente, el planteamiento que la señora Diputada Gabriela expresa ante esta Soberanía, es de y siendo Zacatecas un Estado inminentemente migrante y aunque no lo

fuera, como personas que somos como Representantes Populares que somos; yo aportaría obviamente que estuviéramos en condiciones, si así lo consideran otras y otros Diputados y la Diputada en tribuna, de la elaboración de un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al igual que a los Consulados, un informe pormenorizado del estado de la cuestión en la materia; y obviamente, reiterarle a las personas migrantes que esta Legislatura está atenta en la defensa de los derechos humanos plenos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Adabache, hasta por tres minutos, para hechos.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Quiero felicitar a la Diputada en tribuna, por reconocer lo que pasamos los migrantes, esto es a diario una violación de derechos humanos que pasamos los migrantes; hay muchos niños desaparecidos en la frontera que eso no se menciona; hay muchos o bueno, ahorita en el momento hay senadores americanos, incluso Diputados americanos que han ido al Centro de Atención y no los dejan pasar; esta fue una ley que pasó Obama y lamentablemente con Obama fueron, los que fueron más expulsados los migrantes; pero sí es arduo reconocer porque muchos de estos niños que pasan solos en su mayoría son suramericanos; los mexicanos nos hacen a un lado y nos mandan a México, a esos niños al DIF, y también desaparecen, porque a los papás los retienen en Estados Unidos en los cárceles, mientras a los niños los mandan al DIF, y desaparecen muchos de estos niños y no los encuentran; los niños afortunados que llegan a establecer una residencia en Estados Unidos en su mayoría son suramericanos: ¿entonces, dónde estamos los mexicanos?, necesitamos que el gobierno mexicano, nuestras autoridades de verdad empecemos a recalcar cuentas para lo que está pasando, porque así como usted Diputada mucho le agradecemos a los migrantes, que usted como zacatecana reconozca que Zacatecas es más de la mitad es migrante, es el expulsor número de todo México quiero creer de migrantes; y si no reconocemos lo que pasamos los migrantes ya cuando ya es muy tarde, pues qué triste pero yo la reconozco de verdad por reconocer lo que pasamos los migrantes, porque sí está muy grave la situación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene hasta tres minutos, Diputada, para concluir.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias, a las Diputadas, a María Elena y a la Lupita Adabache, por su opinión; creo que es importante el ver lo del Punto de Acuerdo; estamos en el momento exacto; estamos trabajando por la ciudadanía y estamos viendo también que no vamos a permitir que se atropellen los derechos humanos de un mexicano, y de cualquier ser humano, no; estamos en el lugar

exacto para hacer las cosas bien, y creo que hoy más que nunca como lo repetía un Diputado; estamos en el lugar en el que las cosas las hagas bien o los hagas mal, nos van a perseguir por siempre; entonces, hagamos las cosas bien, hagamos que Zacatecas quede en buena posición con nosotros, porque hoy representamos a los ciudadanos, a los ciudadanos de un Distrito y estamos haciendo las cosas para que sea bien por nuestro municipio, por nuestro Estado. Muchas gracias; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 26 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA MONTALVO  
DE LA FUENTE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**